



ANUNCIO

ACTA DEL TERCER EJERCICIO Y CALIFICACIÓN DEFINITIVA DEL PROCESO SELECTIVO MEDIANTE  
CONCURSO OPOSICIÓN DE UNA PLAZA DE ARQUITECTO INTERINO

Reunido en el salón de Plenos del Ayuntamiento de Astillero, a 5 de octubre de 2016, a las 16:30 horas, el Tribunal Calificador para la realización del tercer ejercicio (examen oral), conforme a las bases de la convocatoria para la provisión, mediante concurso-oposición libre, de una plaza interina de Arquitecto de Administración Especial, vacante en la Plantilla de funcionarios, cuyas bases fueron publicadas en el B.O.C., nº 75, de 20 de abril de 2016.

El Tribunal está formado por los siguientes miembros:

- Presidente, D. Fernando López Gutiérrez.
- Secretaria, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Estela Cobo Berzosa
- Vocales:
  - o D. José Manuel López González
  - o D. Francisco Lorenzo Monteagudo.
  - o D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Estela Cobo Berzosa

A continuación, se recibe a los opositores que superaron el segundo ejercicio, resultando la siguiente relación:

- Dorado Anero, Ángela Palmira
- Enríquez Gutiérrez, Elena
- García García, M<sup>a</sup> Magdalena
- Remondo Tejerina, Paula

Por parte del Tribunal Calificador se procede a explicar el tercer ejercicio, consistente en un examen oral de dos temas a elegir por el opositor, de los cuatro propuestos por el Tribunal, correspondientes a la parte 2<sup>a</sup> del temario, de acuerdo con lo establecido en las bases de la convocatoria, y un tiempo máximo de cuarenta minutos para la exposición de ambos temas elegidos.

Posteriormente, y por orden alfabético de primer apellido, se procede a la realización del tercer ejercicio con el siguiente resultado:

ASPIRANTES	TERCER EJERCICIO
Dorado Anero, Ángela Palmira	No superado
Enríquez Gutiérrez, Elena	No superado
García García, M <sup>a</sup> Magdalena	6,75
Remondo Tejerina, Paula	5,75



**AYUNTAMIENTO DE ASTILLERO**  
(CANTABRIA)

Finalizada la fase de oposición, el Tribunal procede a la comprobación y valoración de los méritos aportados por cada una de las dos opositoras que han superado previamente los tres ejercicios de la oposición, con arreglo a los criterios y baremación señalados en el punto noveno de las bases, con el siguiente resultado:

ASPIRANTES	TERCER EJERCICIO
García García, M <sup>a</sup> Magdalena	2,77
Remondo Tejerina, Paula	3,5

Finalizadas todas las actuaciones, la puntuación total y definitiva de este proceso selectivo mediante concurso oposición es la siguiente:

ASPIRANTES	OPOSICIÓN			CONCURSO	TOTAL
García García, M <sup>a</sup> Magdalena	7,75	5,333	6,75	2,77	<b>22,603</b>
Remondo Tejerina, Paula	7,50	6,249	5,75	3,50	<b>22,999</b>

Visto lo anterior, el Tribunal eleva a la Alcaldía Presidencia propuesta de nombramiento a favor de **D<sup>a</sup> Paula Remondo Tejerina**. No obstante, la aspirante propuesta deberá presentar previamente en el plazo de 20 días naturales los documentos acreditativos de capacidad y demás requisitos exigidos en la convocatoria, de conformidad con lo señalado en el punto duodécimo de las bases.

Se levanta acta en el lugar y fecha arriba indicados, y se publicará para general conocimiento en el tablón de edictos de la Corporación y página web municipal, de todo lo cual doy fe como vocal con funciones de Secretaria, y con la firma del Presidente.

LA SECRETARIA



Fdo.: M<sup>a</sup> Estela Cobo Berzosa